

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6385.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs
Por trimestre... 28 rs.

JURAS 1.º DE AGOSTO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

TUNEL INTERCONTINENTAL.

Producto de incansables estudios y asiduos trabajos á que venimos dedicandonos desde el año 1860, es el proyecto á que hoy damos publicidad, y que tiene á realizar el pensamiento de unir por medio de un túnel dos continentes, Europa y Africa, aprovechando para ello el estrecho cauce por donde las olas del Mediterráneo se abren paso para ir á confundirse con las del Océano, y en el cual la geografía pagana asentó las columnas de Hércules, llamado hoy Estrecho de Gibraltar.

Todos los estudios é investigaciones del hombre para formar ese caudal de conocimientos que se llama ciencia, en cada uno de los ramos del saber, se han cifrado en la averiguacion de los secretos de la naturaleza, de cuya penetracion se han de servir los medios mas adecuados para satisfacer las necesidades del hombre, lo cual constituye la superioridad de este sobre los demás seres organizados. Una de esas primeras necesidades es la de comunicarse unos con otros por medio de la palabra, pues suprimiendo esta y la memoria desaparecería el hombre para convertirse en mono. Obedeciendo á esta ley rigurosa, subsigue la de ponerse en contacto formando para ello varias agrupaciones y estableciéndose relaciones mútuas entre los diversos individuos de ellas; de aquí la necesidad de allanar montañas, desecar pantanos y cruzar los mares, posponiendo y superando á ello el sentimiento de la propia conservación.

Para que nos basta que existan medios de comunicacion y posibilidad de ella; es preciso además que cada dia sean mas fáciles aquellos y esta mas pronta, y hé aquí por qué la actividad humana, por la ley gradual del progreso, abre canales, establece puertos, une los mares y acorta las distancias. Cada obstáculo que se destruye, nos presenta otro hasta entonces ignorado y que á su vez deberá tambien ser destruido, y cada dia necesitamos medios mas perfectos de comunicacion, del mismo modo que necesitamos comer y vestir mejor.

Unicamente despues de surcada Europa por las férreas se ha podido conseguir abrir á la marina el istmo de Suez, á pesar de que el primero y superficial examen de esta cuestion hizo creer que la union de dos grandes mares, habria sido mas oportuna y conveniente cuando los transportes terrestres no podian competir ni en precio ni en potencia de arrastre con los marítimos, y cuando no habia ferro-carril de Paris

á Marsella ó á Brindisi ni de Alejandria á Suez.

Lo mismo podemos decir de las comunicaciones inter-oceánicas, que no han preocupado al mundo científico y comercial hasta despues de generalizada la navegacion con ayuda del vapor, cuando los marinos ya no encontraban dificultad de pasar el Cabo de Hornos y se habian triplicado los medios de comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico. Ni tampoco, por último, se puso en comunicacion el ferro-carril del Pacífico hasta despues de establecidos los fundaderos de San Francisco, casi en las riberas del Atlántico, por medio del camino de hierro de Colon á Panamá.

Hoy, pues, que, cortado el nuevo de «el Guir», el Mediterráneo ha dejado de ser un lago; que perforado el Mont-Cenis y próximo á estarlo el San-Gothardo, Italia empieza á recobrar su antigua influencia comercial, es consecuencia lógica y necesaria en el órden de los adelantos que la civilizacion realiza en la época presente, pensar en abrir entre Africa y Europa un túnel que una tantos continentes y con ellos el asiático y hacer que recobre la Península ibérica su antigua gloria, la que debió siglos atrás á su poderosa iniciativa, que creó el gran movimiento marítimo producido por el descubrimiento de las Américas y con ellas el del Cabo de Buena Esperanza de una parte, y de otro el de Hornos, dando de esta modo la vuelta al mundo.

Providencial parece la mision que España está llamada á realizar por segunda vez en la historia de la humanidad, trazando de nuevo el camino de Oriente; es decir, asegurando dos veces el triunfo de nuestra civilizacion occidental.

Pero la ciencia tambien tiene numerosos adeptos de la costumbre, y aunque ni los unos ni los otros carecen de los conocimientos y juicio necesarios, siempre han desempeñado su papel en la historia de los grandes descubrimientos y de los grandes adelantos, con el cual han contribuido á dar mayor realce y gloria al triunfo de las grandes ideas. La oposicion á los proyectos gigantescos, á las grandes invenciones y adelantos científicos, ha hecho que al contrarrestar el primer impetu de las ideas nuevas, al comprimir la inteligencia creadora, se condensara la fuerza de esas mismas ideas haciéndolas brotar é imponerse como una necesidad de la ciencia que enriquecian aquellas y como un bien para la humanidad. Los obstáculos que se les han opuesto, la lucha á que siempre se han condenado y el examen y discusion que siempre han tenido que sufrir, han sido constantemente el medio mas poderoso para que se establecieran y cimentaran.

Quando se inventaron los ferro-carri-les, los hombres mas ilustres de Europa, y entre ellos el presidente actual de la vecina república, sostuvieron que no merecian un formal examen; que semejante sistema, para conducir viajeros, ofrecia demasiados peligros, y para trasportar mercancías gastos enormes de traccion, y hasta los médicos pronosticaron que los que cruzaran túneles en ellos se verian acometidos de pulmonías fulminantes, y todos convinieron en que se perderian estérilmente los capitales que se dedicaron al planteamiento de aquella invencion, que solo era aplicable para hacer juguetes y entretenimientos á los niños.

La experiencia se encargó de demostrarles lo contrario, humillando su necio orgullo é ignorante presuncion. Pocos años hace, al proponer Soueiller y Grattoni la perforacion del Mont-Cenis, no faltaron hombres de ciencia que aseguraran que con una carga de 12.000 toneladas, la temperatura seria elevada, y que, á bien por exceso, ó bien por falta de ventilacion, los viajeros se ahogarían ó asfixiarían.

No tenemos, por lo tanto, las objeciones que nuestro proyecto pueda suscitar, y, aunque la teoría de los túneles submarinos sea ya bastante conocida por los estudios que se están practicando hace tiempo para el establecimiento del que ha de poner á Inglaterra en comunicacion directa con Francia, estamos persuadidos que no dejara de haber quien tache nuestra empresa de insensata, y quizá quien la crea digna tan solo de burla y desprecio.

Fieles, pues, á nuestro propósito, y sin importárenos nada las diversas oposiciones que pueda suscitar, que dispuestos estamos á arrostrarlas y combatirlas en el terreno de la ciencia, examinaremos otro dia las condiciones técnicas del problema que nos proponemos resolver.

Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Hállandose aun sin proveer en propiedad el destino de Secretario de este municipio, que se halla dotado con el sueldo de 3000 pesetas anuales, y se encuentra vacante por renuncia del que ha venido ejerciéndola, el Ayuntamiento de mi presidencia ha resuelto abrir un nuevo plazo de 30 dias, contados desde el en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que las personas que aspiran á desempeñar dicho cargo y reúnan los requisitos que la Ley exige, puedan presentar sus solicitudes debidamente documentadas dentro del término que se prescribe.

Lo que se publica para conocimiento de los aspirantes.

Córdoba 31 de Julio de 1872.—Cárlos Barrena.

Administracion económica de la provincia de Córdoba.

Don José Martínez, jefe honorario de Administracion económica de la de esta provincia, y presidente de la Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital.

Hago saber: que habiendo aprobado la misma en sesion del día de hoy el repartimiento de la Contribucion Territorial de esta capital, respectivo al presente año económico de 1872 á 1873, he acordado la exposicion del mismo al público, por término de ocho dias, contados desde esta fecha, mediante lo avanzado del tiempo, á fin de que pueda reclamarse de agravio por equivocaciones ó error en la aplicacion del tanto por ciento que ha servido de base para imponer las cuotas individuales. Se advierte, que pasado dicho término no será oída reclamacion alguna.

Y para su debida publicidad se fija este en los sitios de costumbre. El repartimiento que motiva este anuncio se halla de manifiesto en la Secretaria de la Comision, establecida en las oficinas de la Administracion de Hacienda pública.

Córdoba 30 de Julio de 1872.—El Presidente, José Martínez.—El Secretario, Vicente José Rodríguez.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos, copiamos las noticias siguientes:

—En la última sesion celebrada por la junta superior de ventas de bienes nacionales se adjudicaron 602 fincas tasadas en 1.765.677 pesetas y rematadas en 2.684.290, por lo que resulta una diferencia en favor del Estado de 916.613 pesetas.

—Ya ha pasado al fiscal la causa instruida con motivo del atentado contra los reyes.

—Parece que una de las partidas carlistas que vagan por la provincia de Lérida, ha roto el canal de Urgel en una de sus secciones principales cerca de Agramunt, ocasionando gravísimos daños á toda aquella zona, que se encuentra completamente inundada.

—Ayer debieron celebrar en Barcelona una reunion los individuos de la Internacional residentes en dicha ciudad.

—Leemos en varios periódicos el siguiente manifiesto de D. Carlos.

«Catalanes, Aragoneses y Valencianos. El 2 de Mayo llamé desde Vera á to-

dos los españoles, lleno de fé en la grandeza de la causa cuyo depósito me ha confiado Dios.

Lo que entonces era una esperanza será muy pronto magnífica realidad. Los cimientos de la restauracion del trono de Recaredo están labrados con laureles de Oñate y de Maffaria, de Urbasa y de Ceberio, de Mas de Roig, de Arbucias, de Tibisa y de Reus.

El camino de la victoria está regado con la sangre de los mártires; en él escribieron sus nombres inmortales Uribarri, Ayastuy, Garcia y Francesch.

Hoy como entonces, pero con más aliento, repito con el orgullo de Rey de una nacion heroica:

Voluntarios, que fijes los ojos en el cielo y en mi bandera, correis generosos al sacrificio, yo os admiro.

Soldados de Pavia y de Bailén, que estais bastante ciegos para ser mercenarios del extranjero, tambien admiro vuestro valor.

A todos os llamo, porque todos sois españoles; que la empresa salvadora comienza apenas, y el mundo nos contempla suspendido, espantada la revolucion, lleno el bien de júbilo inefable.

Si, se acerca el dia en que sean realidad mis mas vehementes aspiraciones.

Por lo tanto, amante de la descentralizacion, segun consigné en mi Carta Manifiesto de 30 de Junio de 1869, hoy os digo pública, solemnemente, intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos:

Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo, Felipe V, creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.

Lo que él os quitó como Rey, yo, como Rey os lo devuelvo; que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastia, burlante sois ahora de su legitimo descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no trascurren en vano, os llamaré, y de comun acuerdo podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.

Y España sabra una vez más que en la bandera donde está escrito *Dios, Patria y Rey*, estan escritas todas las legítimas libertades.

Vuestro Rey, Cárlos.
Frontera de España, 16 de Julio de 1872.

—En la mañana de ayer entraron en la baronia de Riap 30 carlistas con dos cargas de armas y cananás.

—El general Baldrich continuaba hoy en Vich.

—El ingeniero general ha terminado ya el proyecto de nueva organizacion del referido cuerpo. Por conse-

— 306 —

viera muy preocupado con sus proyectos, ó muy confiado en la fidelidad de su esposa cuando no traslucia su deshonra.

La misma señora de Mainon supo involuntariamente las orriminales relaciones entre ambos amantes.

Cierta dia que se trasladaba al cuarto de la marquesa abrió la puerta con demasiado impetu y sorprendió al joven italiano á los pies de la marquesa, cuya turbacion reveló demasiado la naturaleza de semejante postura académica. El ama de gobierno se retiró prudentemente sin pronunciar palabra, dejando á la marquesa confusa y avergonzada.

Juzgando esta entonces por el suyo del corazon de aquella, imaginó que tarde ó temprano llegaria á divulgarse el secreto llegando acaso á oídos del marqués, y abultando su imaginacion los peligros que podia correr considerábase perdida, deshonrada, siendo objeto de las lenguas estrafías y victima del furor de su esposo.

— 307 —

Sin embargo, nada de esto podia suceder, al menos por parte de la señora de Mainon, que demasiado noble y prudente estaba dispuesta á ignorar el indiguo misterio que habia penetrado.

Pero las almas bajas y viles no pueden comprender dónde se halla la verdadera grandeza.

Así es que la marquesa para salvar su honra adoptó un plan digno de ella.

Desde aquel dia no cesó de indicar al marqués que el aya habia indudablemente favorecido la fuga de su hija, llegando su osadia hasta decirle que aquella dama habia aleccionado el corazon de las dos jóvenes alojándolas de su padre, y que sin duda alguna no tardaria tampoco Emilia en imitar el ejemplo de su hermana corriendo en pos de algun despreciable aventurero.

No necesitó de mas la marquesa para hacer partícipe á su esposo del proyecto que habia concebido de

— 310 —

husó este donativo con cierta altivez.

—Yo,—dijo al marqués,—he educado amistosamente y con un amor de madre á vuestras hijas, y estos sentimientos, señor marqués, no hay con qué pagarlos. Que Julia y su hermana me reserven un puesto en su corazon, que se acuerden siempre de lo mucho que las he querido y las querré hasta mi muerte: que continúen por la senda que las he trazado; que cumplan en todas las épocas de su vida los deberes que yo las he enseñado, y esta será mi mayor recompensa. Ellas, y no vos, señor, marqués, son quienes han contraido conmigo una deuda sagrada del corazon.

Despues de esta determinacion, expresada enérgicamente por la señora de Mainon, creyó inútil el marqués seguir insistiendo sobre lo mismo.

Lo único que le pidió el aya de las jóvenes fué que diese las órdenes

— 308 —

todos, que no vuelva á ocurrirnos el difundir la alarma entre mis criados, porque os castigaré severamente.

Ahora salid conmigo y acordaos bien de que en esta parte del castillo no hay mas habitante que mi hijo, á quien me paze castigar así, y cuya prision prolongaré mas ó menos tiempo, segun lo juzgue conveniente.

Todos los criados desfilaron uno detrás de otro por delante del marqués.

Pedro se presentó el último, silencioso y sin atreverse á levantar del suelo la vista; entregó á su amo la llave, que salió detrás de él despues de cerrar la puerta de la torre, pero sin dignarse dirigir á Fernando una sola palabra de esperanza ó de consuelo.

Apenas entró en la gran sala, despidió á todos los criados excepto á Pedro. Temia que su hijo le hubiese hecho alguna revelacion relativa

cuencia de la reforma se suprimen los regimientos y en su lugar se crean cuatro brigadas de 800 plazas cada una, compuestas de pontoneros, zapadores, minadores y bomberos.

—Parece que está completamente terminada la redacción del código de comercio. El señor Colmeiro está encargado de la revisión y corrección de estilo para presentarlo a las próximas Cortes.

—Un periódico dice que entre las reformas que proyecta el ministro de la Guerra, figuran la reducción de las capitánías generales a cuatro, y la formación de igual número de cuerpos de ejército, destinándose a cada uno de ellos un batallón de ingenieros, y elevándose el personal de cada una de sus seis compañías a 80 hombres, en vez de los 60 de que antes constaban.

—Nuestro colega la *Epoca* califica de notables e importantes las cartas que publica el periódico el *Eco de la patria* suscritas por el director de la misma revista D. José Joaquín Ribó, y dirigidas al rico capitalista catalán D. Adolfo Clavé.

Ocupase dicho publicista en tales escritos de la necesidad apremiante de moralizar la administración de la isla de Cuba, reorganizando por completo aquella hermosa provincia española, cuyo estado político-social acaba de estudiar el Sr. Ribó, visitando las antillas y recogiendo en aquel lejano país curiosos documentos y noticias.

—Conforme al proyecto de decreto que el Sr. Gasset ha presentado al Consejo de ministros, se autoriza al Tesoro de la isla de Cuba para emitir a la par en dos emisiones 60 millones de pesos de deuda del Tesoro de la isla de Cuba. Estas emisiones se harán por suscripciones públicas en Madrid, Habana y Londres, verificándose la primera el día primero de enero de 1873, y la segunda cuando el gobierno determine.

La deuda será representada por títulos de 500 pesos, con sus correspondientes cupones vencedores al final de cada semestre, y devengará un interés de ochó por ciento anual. La amortización se hará por sorteo.

ESTRANJERAS.

El príncipe Alfredo de Inglaterra, que con el título de conde Kenil ha permanecido algunos días en París, ha marchado al lado de la emperatriz Augusta de Alemania, que se halla en Coblenza con su prometida la hija del príncipe Federico Carlos.

Dice un colega: «Se habla de un espantoso accidente que ha tenido lugar en el camino de hierro de París. Mulhouse. Confiamos en que las noticias posteriores disminuirán en parte la reseña exagerada del siniestro.»

La enfermedad de la viruela, que tantos estragos ha hecho durante el invierno próximo pasado en Estocolmo, y que se creía había desaparecido por completo, ha vuelto a reaparecer con los fuertes calores de este verano, y con tal fuerza, que en pocos días el número de enfermos ha subido de 50 a 132. Según asegura nuestro representante en Suecia y Noruega, los casos mortales no son hasta ahora muchos afortunadamente.

El general Moltke ha enviado al señor Thiers con una dedicatoria particular «al crítico y al historiador» el primer tomo de su historia de la campaña de Francia. El Sr. Thiers ha contestado al general prusiano que leería la obra con atención luego que la hiciera traducir.

El movimiento de las huelgas en el Norte de Francia es obra de individuos extraños a las localidades, que parecen ser agentes de la Internacional.

Las huelgas de los trabajadores de las minas en Bélgica han terminado sin que se modifiquen las anteriores condiciones del trabajo.

Leemos en la *Correspondencia anglo francesa* del 22:

«La sección inglesa de la Internacional ha celebrado también su congreso, eligiendo para santuario de sus deliberaciones la ciudad de Nottingham.

Ayer domingo se reunieron los veintinueve delegados que componen este congreso para elegir el comité del año próximo y arreglar los asuntos de la sección.

La cifra de estos representantes de la clase obrera debe dar a todo el mundo una idea de la influencia que ejerce en este país la famosa sociedad cuyo nombre basta para hacer temblar a la Europa continental. No figura en la lista nombre alguno de esos que tan queridos son de las poblaciones obreras, porque hasta ahora les han conservado la conquista de sus derechos. Este hecho es muy significativo. Los obreros ingleses tienen horror a las luchas estériles de la política, y a pesar de las protestas de la Internacional, todos los actos de esta asociación tienden a un fin que no se adapta ni al temperamento ni a las ideas de Inglaterra. La Internacional aspira al derecho al trabajo por medio de una revolución política; los obreros ingleses, en su gran mayoría, son enemigos de todo trastorno y desean simplemente mejorar la suerte por el progreso continuo.

«La Internacional se encuentra, pues, en Inglaterra en un terreno que no le pertenece, y condenada a hacer estériles esfuerzos. La Internacional no trae aquí idea alguna que los *Trade's Unions* no hayan puesto ya en práctica con ventajas; lo que constituya y constituye su fuerza en el continente, le falta enteramente aquí. Nadie piensa en perseguirla, porque la Internacional se ahoga en la libertad general.

No repetiremos lo que se ha dicho sobre el tema favorito de explotación del trabajo por el capital; no entretendremos al público con pequeños detalles administrativos de esa asociación; y no lo haremos porque realmente no valen la pena: hemos hablado de este incidente solo para demostrar que el mejor medio de aniquilar esta famosa sociedad es pura y simplemente no ocuparse de su existencia.»

Hablando la *Epoca* del triste acontecimiento que ha llenado de luto a la casa de Orleans, de la muerte del joven duque de Guisa, dice:

«Este suceso de familia puede tener grandes consecuencias políticas. El duque de Anjou era la influencia más activa e ilustre del partido orleanista;

algunos habían indicado, injustamente, que aspiraba al trono liberal de Francia, otros le creían el sucesor probable del Sr. Thiers en la presidencia de la república; muchos, mas cerca de lo verosímil, le miraban como el lugarteniente del reino preparado a facilitar un día la transición del régimen republicano a la monarquía, y a ser tal vez lazo de unión entre el nieto de Luis Felipe y Enrique V. Ahora, sin hijos como este, desesperado de la vida, todas las probabilidades son de que va a retirarse de las luchas activas de la política y a reconcentrar todo su cariño en su otro hijo adoptivo el conde de Paris, a quien ya amaba mucho, y a quien ha llamado con este dulce nombre ante el féretro de su inolvidable duque de Guisa.»

Cartas de Italia dicen que uno de los túneles del Monte-Cenis está interceptado, y que en Roma se tienen temores de que amenaza algún peligro a la gran capital de San Pedro.

Gaceta.

—**Recogimiento de pobres.**—Con este nombre y con el objeto que indica, hay varias casas en esta Capital donde se hallan dispuestas habitaciones con paja y aun sin ella, en las que duermen los necesitados que solamente pueden pagar la insignificante cantidad que allí se les exige, que es la de dos cuartos. Si estas casas estuviesen aseadas, sus dormitorios convenientemente limpios y se vigilaran los pajarracos que en ellas se albergan, serian sumamente útiles; pero en el estado de abandono en que se encuentran, son muy perjudiciales a la salud pública, a la moral y aun a la seguridad y tranquilidad de los hombres de bien.

—**Siguc.**—Se proyectan nuevas construcciones en la calle de los Tejares. Bueno será que no se olvide su alineación hoy que es fácil y sencilla.

—**El vigía.**—Observo desde mi torre—luchas, discordias y duelos...—Entonces lo mejor es—el quitar la leña al fuego.

—**El Alcazar Viejo.**—Este pobre barrio es otro de los que hace tiempo están olvidados. Su pie está dispuesto de modo que el que se desuenda muere irremediablemente, y para que sea mayor el número de víctimas las cailes por la noche están completamente a oscuras. Sus vecinos agradecerian algun recuerdo.

—**Música.**—Las pollitas suplican por nuestro conducto a quien pueda hacerlo, que asista al paseo del Gran Capitán la brillante banda del Regimiento de Cantabria, que con tanto gusto del público se ha dejado oír algunas noches.

—**Reunión.**—Anoche celebró sesión extraordinaria la Tertulia radical de Córdoba.

—**Coliseo.**—Se trabaja activamente en las obras del nuevo y magnífico teatro de la calle del Gran Capitán, por si es posible inaugurarle en Navidad próxima. Una empresa de Sevilla parece que trata de tomarlo en arriendo, por lo que alternarán compañías de ópera, zarzuela, verso y baile.

—**Huéspedes.**—Como siempre, abundan los cerdos acogidos en los cor-

rales de las casas y de esto hay muchos ejemplos en los alrededores de la puerta de Baeza. La higiene exige que estos huéspedes se saigan a su terreno.

—**Buen servicio.**—En la mañana del veinte y ocho del pasado Julio, se presentó fuego en Campo-Bajo, el cual se logró extinguir a la media hora con el auxilio de los guardas de la posesion y cuatro trabajadores mas que acudieron al sitio.

—**Un enemigo del alma.**—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Junio: kilogramo de carnero cincuenta y tres céntimos de peseta; de vaca sesenta y cinco; de tocino una peseta y nueve céntimos.

—**Biblioteca.**—La de Autores cordobeses ha merecido la mejor acogida de la Diputación provincial, que toma cincuenta ejemplares de cada obra, recomendándola a los Ayuntamientos y facilitando copias de los documentos de la Biblioteca y archivos provinciales.

—**Estafeta.**—Señora doña Rufa.—Siento que ayer no viniera usted a mi reunión porque hicimos charadas muy bonitas. El todo de la última era Zamora, y la representamos entre cuatro: fabricamos una muralla de sillares y pusimos en una almena a D. Toribio, que figuraba a doña Urraca. Vellido Dolfos salió por un portillo y se dirigió al campamento donde estaba el Sr. Pedro con una corona de papel y montado en una caña haciendo las veces de Don Sancho: yo era el Cid, como lo demuestran dos *Correspondencias* que hacían el efecto de armadura, llevaba por tizona una horquilla, y cabalgaba en la vara de medir. Vellido Dolfos se alejó con D. Sancho y le mató con un venabolo de papel: yo perseguí al matador y me costó mucho trabajo no alcanzarle: por fin, enseñé el tacon para que viesan que no llevaba espuelas é hice ademán de maldecir. ¡Creerá V. que todavía no la han adivinado? Uno se enteró de qué yo había hecho de Cid y me dijo al oído: ¡Babieca! Lo diría por mí ó por la charada?

—**Segunda.**—Por no haber tenido efecto la primera se anuncia en el periódico oficial de esta provincia segunda subasta para el diez del actual, del papel blanco que necesita la fábrica Nacional del sello en mil ochocientos setenta y tres.

—**Juces municipales.**—Hansido nombrados: de Fuente Obejuna, Don Pablo Martínez de Belmez, Don Luis Otero; de Espiel, Don Idelfonso Nuñez; de la Granjuela, Don Manuel Muñoz Martínez; de los Blazquez, Don Juan Francisco Santaren; de Obejo, Don Angel Lozano; de Valsequillo, Don Felipe Barbero; de Villaharta, Don Mariano Valero; y de Villanueva del Rey, Don José Pedro Ramirez.

—**Pronósticos.**—Los del célebre zaragozano D. Mariano Castillo para el mes de Agosto son los siguientes:

Día 4.—Luna nueva.—Véase la fase anterior, que generalmente será igual; pero debo advertir que esta tendrá un cambio rápido de viento O., que toda esa condensación de los cuerpos aéreos existentes en la atmósfera desaparecerán completamente, apareciendo ráfagas meridionales que anuncian los vientos dos días, y a continuación vuelve el calor sofocante.

Día 12.—Cuarto creciente.—Grandes vientos y tempestades en diferentes partes de Europa dos días; no creo que los mares estarán muy satisfactorios; los vientos reinantes serán O. y S. Valencia, E. S. E. y NO. Zaragoza y Madrid: SSO. SO. y S. Barcelona: SE. E. O. Sevilla, Cádiz y Granada, varios y húmedos dos días: Guipuzcoa y Castilla SSO. S. SOS. tempestuoso.

Día 18.—Luna llena.—Calor, nubes, revuelto y truenos, tanto en España como en el extranjero.

Día 25.—Cuarto menguante.—Luz rapidas con que esta fase se presenta notable por el descenso de la temperatura en varias partes a causa de las tempestades.

—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Villanueva de Córdoba por Antonio Martínez Moreno, el Mayor.

—**Vlage.**—En el tren correo del lunes pasó por esta capital en dirección a Cádiz el Sr. Moreu, Gobernador que fué de la provincia de Córdoba.

—**Cadáver.**—En la margen izquierda del arroyo de Pedrochas, en el sitio de la construcción del puente de hierro en los trabajos del ferrocarril de Córdoba a Belmez, se ha encontrado estos días el cadáver de un hombre de treinta a treinta y cinco años. Se ignora quien sea. La muerte parece fue natural.

—**Al dueno.**—Ha aparecido estos días en el término de Dos-Torres una novilla sin dueño conocido, y podrá reclamarse en aquella alcaldía.

—**Conste.**—Se ha mandado que los médicos directores de baños perciban dos pesetas cincuenta céntimos por las papeletas que espidan a cada bañista y cinco pesetas por cada consulta.

—**Que me los traigan.**—Los tres mil millones de francos a que asciende el empréstito francés, pasarían en oro y el Ayuntamiento de Córdoba, a razón de una moneda de cinco duros por segundo, necesitarian cuatro años para contarlos. La conducción a Berlín exigiria diez trenes del ferrocarril, y un hombre que diera la vuelta al mundo no podría agotar esta enorme cantidad, arrojando al suelo dos monedas de oro a cada paso que diera.

—**Libro interesante.**—Acaba de publicarse el libro *La Hacienda de nuestros abuelos*, que resume todos los hechos y todas las noticias económicas y financieras de la España tradicional. La Hacienda, el déficit, la deuda, el presupuesto, la desamortización, el catastro, los impuestos, los hacendistas, los manuscritos, la administración de los siglos pasados; todo está descrito en el trabajo de D. Modesto Fernandez Gonzalez, Oficial Letrado en el Ministerio del ramo. El lenguaje es tan sencillo y natural que cautiva la atención del lector. Los capítulos de que consta la obra son veinte; de ellos diez, consagrados a la Hacienda española, uno al catastro, dos a la enseñanza y obras públicas, y el resto a los usos, trajes y costumbres de pasadas edades. El que lea este libro bien puede decirse que ha leído la historia económica de España, con los apuros del Tesoro que acompañan a todos los siglos y a todos los reinos. El tomo consta de trescientas ochenta y ocho páginas, formando un grueso volumen, en octavo, de buen papel y esmerada impresion; cuesta en

va a la trágica muerte de Del Campo. Pero despues de haberle tanteado con mucho estudio, se convenció de que aquel hombre no había recibido de su hijo la menor confianza. La ingenuidad y prontitud de sus respuestas, probaban claramente que no sabía una palabra de los secretos de su familia. La discrecion de Fernando desarmó algun tanto la cólera del marqués. Sin duda por esto, al día siguiente, lo sacó de la torre, instalándole en un bonito cuarto, lindamente adornado, donde se hallaban reunidas todas las cosas agradables a la vida, excepto la libertad. Las ventanas estaban guarnecidas de fuertes barrotes, iguales a los de la primera prision. Interin ocurrían estos sucesos, no permanecía ociosa la marquesa de Mazzini... A su amor por el conde de Vereza había sucedido un odio venagativo que deseaba satisfacer.

Pero la digna mujer no tenía otro remedio que entregarse en manos de la Providencia. Despues de sostener una lucha desesperada entre el deber que la imponían las circunstancias y el natural sentimiento de abandonar aquellos sitios tan queridos, determinó retirarse a su país natal, que se hallaba al otro extremo de la Sicilia. Hacia muchos años que no había visto aquellos parages desde su primera juventud; de modo que no estaba muy segura de hallar allí parientes ó amigos. Sin mas recurso que un modesto patrimonio, formó el plan, una vez realizado este, de ir a buscar un asilo en cualquier convento donde poder concluir tranquilamente sus días, lejos del tumulto del mundo y consagrada únicamente a los deberes de la vida religiosa. El marqués de Mazzini la ofreció una fuerte suma como pago de la educación de sus hijas, pero ella re-

alejó del castillo a la señora de Mainon. A fuerza de mortificaciones lograron en poco tiempo el objeto que se propusieron. Abrumada la señora de Mainon por tantos disgustos, tuvo la delicadeza de aparentar que no conocía el motivo de la odiosa conducta de los dos esposos y doblegó la cabeza sin resistencia. Sin embargo, costó mucho trabajo el decidirse a abandonar el castillo de Mazzini, en donde dejaba a Emilia quizás para siempre. Además de esto mortificábase la idea de partir sin saber la suerte de la inteliz Julia ni poder explicarse el misterio de su escapatoria. De modo que aquel par de rosales que había cultivado con tanta solitud, iba a tener que abandonarlos cuando sus desvelos se veían coronados dejando a la mas jóven bajo el dominio de un padre ambicioso é insensible, y a la mayor corriendo los azares de una escapatoria tan imprudente como culpable.

Una mujer como ella, acostumbra da al comercio de la galantería, no debía tardar mucho tiempo en procurarse otro objeto que sirviese de móvil a sus intrigas amorosas. Hacia unos cuantos días que uno de los muchos amigos del marqués había presentado en el castillo a un jóven italiano. El caballero de Vincini, que así se llamaba, estaba dotado de una fisonomía agradable, de elegantes modales y de un talento nada común. Desde que llegó dedicóse a hacer la corte a la marquesa. Al principio rodeó estas relaciones de un profundo misterio; pero poco a poco, envalentonados uno y otro por la facilidad de las circunstancias, descurdaron las precauciones adoptadas al principio y bien pronto las doncellas de la marquesa y los demarcados del castillo estuvieron al corriente de la nueva intriga amorosa de su señora. Preciso era que el marqués esta-

provincias catorce... ben dirigirse a... señores Medi... z y seis, Madr... Diputacion p... Sesion del di... Presidencia... Alcalá Zamor... Leida el act... probada. Se dió cuenta... en Luis Osuna... medicina y Ciru... or el Ayuntamiento... debían 5.000... sempoñó le... s que no le ha... se le abonen... radas gestiones... esta reclamaci... esta instancia... reglo á derech... Abierta discus... por que la rec... into improced... de a la Dipu... el Juzgado... es que concep... derecho; que la... endo de un esp... do y apercibi... la para comp... que la Dipu... ordar alguna... mismo objeto... El Sr. Paz in... ne pase al Juz... de del inform... gado que la c... ban cargos... iento. El Sr. Presi... nduciente al... ar al Juzgad... clamacion, po... licita, es el cu... ato bilateral e... onte y el Ayu... una nace accion... suerdo no seri... este caso po... on es acordar... tiva para obli... go de lo que... El Sr. Paz in... del cumplim... parte de la... se su funda... la instancia... ala situacion... orporacion, es... cuivo a Conta... alta motivos... ser pasado e... do. El Sr. Gorr... odia consider... ista: 1.º Sobr... 2.º Sobre el es... tioria: en cu... nacion de lo... de cierto, el... legado para... ente de cu... cual no p... brevino un... preciso retirarl... del débito no h... que se entienda... justicia por a... ea, que es lo... El Sr. Garcí... las atribuci... stá el hacer l... entes, aunque... da de una... ante, y cono... eribo de lo c... se le adenda... cion debe en... uza pronto y... do. Discutido s... tantas medi... as para qu... Victoria ab... antidad que... su contrato;... ente que está... tado de la A... lidad de aqu... de trascurrid... belva su de... nacion y just... ste extremo p... Se dió cuen... entada por I... Arellano po... los literatos d... ectan la pul... de Autor... proyectos remi... llicita autoriz... tivos y biblio... cuidaron las precauciones adoptadas al principio y bien pronto las doncellas de la marquesa y los demarcados del castillo estuvieron al corriente de la nueva intriga amorosa de su señora. Preciso era que el marqués esta-

provincias catorce reales, y los pedidos ben dirigirse á la acreditada casa de señores Medina y Navarro, Arenal, 22 y seis, Madrid.

Diputación provincial de Córdoba.

Sesion del día 29 de Julio de 1872. Presidencia del Sr. D. José Eusta-Alcalá Zamora.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una esposicion de don Luis Osuna y Lopez, licenciado en medicina y Cirujia, en queja que que el Ayuntamiento de la Victoria se debian 5.000 reales de tiempo que desempeñó la titular de aquella villa, y que no le ha sido posible conseguir se le abonase á pesar de sus reiteradas gestiones, y suplicando se pasase reclamacion al Juzgado de primera instancia para que proceda con arreglo á derecho.

Abierta discusion, el Sr. Gorrindo dijo que la reclamacion era de todo lo impropio, porque no necesitaba el interesado la autorizacion que de la Diputacion para proceder al Juzgado á entablar las acciones que conceptúa convenientes á su derecho; que la Comision viene conociendo de un expediente que se sigue sobre este asunto, habiendo amonestado y apercibido al Alcalde de dicha villa para compelerle al pago, y que que la Diputacion puede hacer ordenar alguna medida coercitiva con mismo objeto.

El Sr. Paz indicó que se pretende que se pase al Juzgado este asunto, por lo del informe evacuado por un delegado que la comision envió, resultando cargos contra aquel Ayuntamiento.

El Sr. Presidente espuso que no es inducente al objeto del interesado pasar al Juzgado correspondiente esta reclamacion, porque lo que en ella se solicita es el cumplimiento de un contrato bilateral celebrado entre el expediente y el Ayuntamiento, de lo cual resulta una acción criminal; por lo que el segundo no sería procedente. Lo que para contar con este caso podría hacer la Diputacion es acordar alguna medida coercitiva para obligar al municipio al pago de lo que adeuda.

El Sr. Paz indicó que no es por faltar el cumplimiento de esta obligacion por parte de la Municipalidad en lo que se funda la solicitud para que pase la instancia al Juzgado; sino en la mala situacion administrativa de esa corporacion, especialmente en lo respectivo á Contabilidad, de lo que resulta motivos suficientes para que desearse pasarlo el tanto de culpa al Juzgado.

El Sr. Gorrindo dijo que el asunto podia considerarse bajo dos puntos de vista: 1.º Sobre la solicitud del pago. 2.º Sobre el estado de la Administracion y Contabilidad municipal de la Victoria: en cuanto á este y en averiguacion de lo que en ello pudiera haber de cierto, envió la Comision un delegado para que instruyese expediente de cuanto pudiera resultar, el cual no pudo terminarse porque brevino un periodo electoral y fué preciso retirarlo; y en cuanto al pago del débito no hay causa bastante para desearse que este un Tribunal de Justicia por acuerdo de esta Asam. de España, que es lo que el interesado solicita.

El Sr. Garcia del Castillo dijo que las atribuciones de la Diputacion está el hacer lo que considere procedente, aunque el interesado no lo da de una manera clara y terminante, y conoció que su objeto es el ercibo de lo que por el Ayuntamiento se le adeuda, el acuerdo de la Diputacion debe encaminarse á que se produzca pronto y eficazmente este resultado.

Discutido suficientemente el punto, se acordó que la Comision adopte tantas medidas considere necesarias para que el Ayuntamiento de la Victoria abone al señor Osuna la cantidad que le adeuda por resultado de su contrato; que continúe el expediente que está instruyendo sobre el estado de la Administracion y Contabilidad de aquella Municipalidad, y que trascurrido el periodo electoral vuelva su delegado para la averiguacion y justificacion de lo que sobre este extremo pueda resultar.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Teodomiro Ramirez Arellano por sí y á nombre de varios literatos de esta provincia que peticion la publicacion de una Biblioteca de Autores Cordobeses, cuyos proyectos remite, acordándose como lo solicita autorizarle para que de los archivos y bibliotecas que pertenecan á la provincia, copie los manuscritos ó documentos que tenga por conveniente; recomendar dicha publicacion á todos los pueblos de la provincia y describir á la Diputacion por 50 ejemplares de la obra, cuyo importe se

librará contra el capitulo de imprevistos.

Se dió cuenta de una instancia de don Antonio Hoyo, vecino de esta capital, en la que reclama para sus hermanas un dote de la obra pia instituida por D. Juan Lopez Pulido.

El Sr. Gorrindo espuso que cada año se consigna en el presupuesto cantidad para el pago de una de estas dotes, y que la correspondiente al actual está abonada en virtud de la debida justificacion hecha por el interesado; que mediante la prueba debida hecha por el esponente podrá satisfacerse en el presupuesto venidero.

El Sr. Presidente indicó que, teniendo el esponente hecha ya en otra ocasion, segun manifiesta, la prueba del derecho que asiste á su familia, para justificarlo en la ocasion presente solo tendrá que acreditar que las solicitantes son hermanas de D.ª Josefa de Hoyo, y que esta ha percibido ya el espresado dote de la obra pia fundada por D. Juan Lopez Pulido.

Discutido suficientemente el punto y puesto á votacion, se acordó que desde el primer presupuesto se consignase sucesivamente la cantidad para cada una de las dotes que se solicitan, y sea satisfecha á cada una de las esponentes tan luego como quede aceptada la justificacion necesaria.

Se dió lectura de la certificacion expedida por el Titular de la Villa de Rute acreditando que D. Isidro Molina se encuentra enfermo é imposibilitado por tanto de hacer viaje alguno, acordando la Diputacion que se tenga en cuenta.

Así mismo se dió cuenta del número de sesiones de la Comision provincial á que habia dejado de asistir el vocal de la misma D. Isidro Molina, y en vista de que en los dos periodos en que estas ausencias lo han sido respecto de cuatro sesiones consecutivas consta de público que se lo ha impedido la necesidad de asistir á un hermano gravemente enfermo, y por enfermedad que él mismo ha padecido, habiendo tenido lugar la ausencia con conocimiento de la Comision y completamente justificada á juicio de la misma, la Diputacion quedó satisfecha.

Se acordó que la instancia suscrita por algunos hacendados del Viso en alzada del acuerdo del Ayuntamiento sobre la creacion de dos plazas de médicos titulares en aquella villa, se pase á informe de aquel municipio, y una vez sustanciado el expediente se anuncie oportunamente el día en que deba verse este asunto por la Comision provincial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley orgánica, se acordó proceder al sorteo de la mitad de los señores diputados que componen esta corporacion; debiendo ser veinte y dos el número de los salientes por no ser susceptible de exacta division el total de 43 de que consta la Asamblea.

Se procedió al acto, quedando designados por la suerte, para cesar en la representacion de sus respectivos distritos, los señores diputados que á continuacion se expresan:

- D. José Felipe Salcedo, por el 4.º distrito de Córdoba; D. Juan Angel Gallardo, por el 1.º de Hinojosa; D. Bernabé Ceballos, por el 2.º de Montoro; D. Rafael Veredas Moreno, por el 1.º de Baena; D. José Gonzalez Olivares, por el 2.º de Priego; D. Francisco P. Portocarrero, por el 2.º de Córdoba; don Miguel Fernandez Gonzalez, por el 3.º de la Rambla; D. José Maria Camacho, por el 3.º de Priego; D. Rafael Lozano Morillo, por el 1.º de Fuente-Obejuna; D. Isidro Molina, por el 2.º de Rute; D. Juan José de la Bastida, por el 4.º de Montoro; D. Vicente Lopez Burgos, por el 2.º de Lucena; don Bartolomé Ayllon Sanchez, por el 2.º de Pozoblanco; D. Antonio Tiscar, por el 2.º de Aguilar; D. Rodrigo de Paz, por el 1.º de la Rambla; D. Doroteo Cabrera, por el 1.º de Pozoblanco; D. Luis Soriano, por el 2.º de Pesadas; D. Juan J. Leon, por el 3.º de Montoro; D. Amadeo Rodriguez, por el 3.º de Córdoba; D. Francisco Fernandez Chorot, por el 3.º de Pesadas; D. Marcos Ayllon Grande, por el 5.º de Montoro; D. José Cerrillo, por el 3.º de Córdoba.

Con lo que terminó la sesion: - Ballesteros.

Boletín religioso.

-Hoy -S. Pedro ad-vinula y los Santos hermanos Macabeos, mártires. -JUBILEO CIRCULAR. -En el convento de Santa Cruz, por doña Luisa Castuera, en sufragio de su esposo D. Blas Ruiz y Merlo. -Hoy desde las primeras vísperas empieza el jubileo extraordinario de tolas quolies llamado de Porciúncula. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera iglesia del orden de San Francisco, previas las cir-

cunstancias de haber confesado y comulgado. Mañana concluya al ponerse el sol.

-Los asociados á la Corte de María visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Capilla.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. -La zarzuela en 3 actos, Los Diamantes de la corona. -A las 9. -Entrada 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Julio de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Empiezo por hacer una rectificacion importante. En el despacho que tuve el gusto de remitirte ayer tarde, le decía que la causa del Regicidlo habia pasado al promotor fiscal del juzgado, para que emitiera dictamen. Esta noticia, que la publicó El Imparcial, adquirió casi veracidad en todos los círculos, y yo mismo me convencí de que era cierta, en atencion á que el juzgado del Centro, que desde que empezó el procedimiento se constituyó en el edificio del Gobierno Civil, se trasladó el sábado por la noche á su local en el ex-convento de las Salesas. Pero hoy he estado en dicho juzgado y se me ha hecho saber por el escribano actuante, que no es cierto que se hayan pasado los autos al promotor.

Hecha esta aclaracion, tócanos decir que lamentáramos el que no se haya realizado lo que ayer decíamos, pues quisiéramos que los tribunales resolvieran esta cuestion, en que está interesado el buen nombre español. Por lo demás nada se puede aun decir del sumario, sobre el que se guarda una gran reserva.

Solo hemos oido decir que el tabarnero y el Botija pertenecen á una de las logias masonicas, pues parece que se les ha concentrado atributos de dicha corporacion.

Llama la atencion en estos dias la actitud de el Diario Español, que pide la república ó la restauracion. Ha causado sensacion este hecho, teniendo presente que este periódico defendió con energia la candidatura del Duque de Montpensier, y despues la dejó para defender la dinastia reciente. De este modo la politica no se fija para nadie, las conciencias y los pensamientos se perturban y todo se trastorna, pues la tabla de salvacion es el buen criterio y la sana razon de la prensa, que debe seguir su camino á través de las alteraciones y veleidades de la politica.

El cura de Alcabón ha sido hoy preso en la calle del Arenal al salir de una tienda de ropas, donde habia entrado á comprar un traje. Parece que el dueño de la tienda le conoció y avisó á una pareja de orden público, que le detuvo con otro que le acompañaba llamado Palomo. Hace tres dias estaba en Madrid y vivia en la calle del Fucar número 2, y en la casa de enfrente su compañero. Su propósito era marchar esta noche á Francia. El gobernador lo puso á disposicion del juzgado de guardia. El hecho ha causado distintas impresiones; por una parte el dueño de la tienda que á cambio de la ropa que le compraba, le denuncia á la autoridad; y por otra el gran celo de la policia que no sabia estaba dicho cabecilla en Madrid hace tres dias.

El Rey ha desembarcado hoy en Santander á las doce, procedente de Santoña, siendo recibido con grande ovacion.

18 hombres se han presentado á las tropas de Perpiñan. Saballs con 600 hombres se cree haya atravesado la frontera perseguido por las tropas. El corresponsal.

El telegrama de Santoña, fechado el 29 á mediodía, que el 30 publica la Gaceta, relativa á la entrada del rey en Santoña, solo añade los siguientes detalles á las noticias que ayer dió La Correspondencia: «Ha visto las fortificaciones y visitado el colegio y la iglesia, retirándose luego á su alojamiento, dispuesto en casa del Sr. Quintana. A las tres asis-

tió á la pesquería del salmon, y regresaba hoy á Santander.»

Escasas en calidad y cantidad son las noticias referentes al movimiento carlista que publica hoy el periódico del gobierno y que á continuacion trasladamos:

«No ha tenido lugar ningun encuentro con las facciones de Cataluña.

Las presentaciones á indulto siguen; habiéndose acogido á él en el día de ayer 19 carlistas de la partida de Altimira, que se presentaron en Barcelona; 10 en Gerona, entre ellos el titulado cabecilla D. Pedro Sanz y Llaveria, y en las provincias de Gerona y Lérida algunos dispersos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

-Ayer fué quemada la correspondencia oficial en Sarriá por el cabecilla Isern, quien exigió al estancoero le cambiara por tabaco y dinero los sellos del franquero.

El cabecilla Farre acaba de ser cojido en una casa de campo.

-Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo D. Luis Rivera, director del festivo colega Gil Blas.

-Nuestro colega la Verdad, de Las Palmas, describe en los siguientes párrafos la manifestacion que contra las quintas y matriculas de mar se verificó el día 9 del actual en aquella ciudad:

«Hubo muchas banderas, muchos discursos y mucho himno de Riego, pero tambien hubo mucho orden y mucho comedimiento.

No pudimos leer todos los lemas que adornaban las banderas, pero si pudimos enterarnos de lo que algunos decian: «Viva el ministerio Ruiz Zorrilla, viva el orden, abajo el fiato, abajo las quintas y matriculas de mar, separacion de la Iglesia del Estado», en una palabra, todo el programa del gobierno radical.

La procesion patriótica hizo alto delante de la casa del sub-gobierno, y despues de un discurso pronunciado por D. Rufiniano Jurado, quedaron en poder de la autoridad las esposiciones para ser en su día remitidas á las Cortes, que concretaban el objeto de la manifestacion.

A las siete se disolvió, en medio del mayor orden, la manifestacion.»

-Un periódico ministerial dice que los sagastinos-fronterizos parece que tienen mucha fé en que los aires del Escorial les sean tan provechosos como para los radicales mortíferos, y añade que se hacen ilusiones.

-Ahora resulta, dice un colega, que la gran conspiracion borbónica descubierta en Andalucía era el acuerdo de la Internacional de ensayar sus fuerzas provocando una huelga de todos los gremios.

-Tema la Epoca que, licenciados en 1.º de agosto los soldados cumplidos, no tenga el ejército la fuerza necesaria para poder contrarrestar la insurreccion carlista ó cualquiera otra eventualidad que ocurra.

-Los republicanos federales de Sevilla celebraron ayer una reunion en la Casa Loja, cuyo anuncio por carteles se hizo en la siguiente forma:

«Salud y república democrática federal, sin mistificaciones, benevolencias ni espectacion.»

-La conducta que observa el gobierno respecto á las huelgas, consiste, segun dicen sus amigos, en ajustarse completamente á la ley, respetando el derecho de los trabajadores á abandonar sus faenas, pero reprimiendo toda tentativa de desórdenes ó de coaccion contra los obreros que continúen su trabajo.

-La Independencia española publica anoche el siguiente misterioso suelto:

«Háblase, pero sotto voce, de algun proyecto que bulle en la mente del señor Ruiz Zorrilla, que ni tiene carácter cimbrio, ni menos republicano, y á cuyo proyecto confía su salvacion, la de la dinastia y la del pais, y que acaso produzca una nueva y tranquila egiptica.

Parece que el proyecto es lo mas cuerdo en que jamás pensó el jefe de pica, y que es secundado por algunas personas que, teniendo recto sentido, aspiran á la salvacion del Sr. Zorrilla.»

No sabemos á qué proyecto se refiere nuestro colega.

tes, todos ellos encaminados, segun dicen los ministeriales, á consolidar la dinastia y la libertad.

-No es cierta, por fortuna, la noticia que dió un periódico y nosotros copiamos, de haber fallado el ex-diputado republicano D. Juan Pablo Soler. Este se encuentra mejor de sus dolencias y ha regresado de Panticosa á Jaca, en cuyo punto se hallaba ayer.

-Creemos que hoy mismo quedará resuelta favorablemente la peticion de indulto á favor de los miembros de la junta carlista de Madrid que estaban procesados.

-A las doce y cuarto de esta tarde ha desembarcado el rey en Santander, de vuelta de su espedicion á Santoña. A la entrada del puerto le esperaban las lanchas del club de Regatas, disparando cohetes y aclamándole con entusiasmo, segun dicen los partes oficiales, añadiendo que en el muelle un inmenso gentío le ha recibido con aclamaciones y vítores repetidos.

-Una partida que andaba por Asturias se corrió ayer á la provincia de Leon á recoger algunos mozos que estaban alistados.

-El ministro de la Guerra salió esta mañana á las seis de Pamplona para Zaragoza, desde donde regresará á Madrid mañana.

-Al cabecilla Galcerán se le ha concedido el indulto que solicitó anteayer.

-Parece que vuelve á agitarse la idea de que el rey visite algunos puertos de Asturias y Galicia. Segun hoy se decía, desde San Sebastian irá á Gijon y despues á la Coruña y Ferrol.

-Paris, 29 (8 y 39 tarde).-Parece que los resultados de la suscripcion al empréstito pasarán de las previsiones. La casa de banca Blaschveder de Berlin se ha suscrito por 2000 millones.

-Nuestros agentes en Francia han hecho y hacen de continuo reclamaciones para que el gobierno de la nacion vecina interne á D. Carlos de Borbon; pero el gobierno francés contesta que ignora el paradero del joven pretendiente.

-El general de la compania de Jesús ha convocado en Roma á los principales jefes de esta orden religiosa.

-En Castrillo Cabrera se presentó ayer una partida de 12 hombres y exigió algunos fondos.

Se ha confirmado la entrada en la provincia de Leon de la faccion Gordito, fuerte de 40 hombres, la cual se racionó en Valdelugares.

-El Gobernador militar de Leon dice que en Basola se habian declarado en huelga los obreros del ferro-carril, por exigencias del contratista, con cuyo motivo se produjeron algunas reyertas, de las que resultaron diez heridos. Ayer tarde la tranquilidad quedó restablecida, volviendo los operarios á su trabajo.

-Hoy publican los diarios federales una circular del directorio encargado á los comités que vigilen para evitar ilegalidades electorales, y envíen al centro directivo del partido todos los datos y testimonios de actos que se cometan por las autoridades contra la ley. Al propio tiempo escita á los federales para que presenten candidatos en todos los distritos donde puedan luchar y que luchen por el triunfo de todos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 30. Consolidado, 27,05. Deuda del personal, 38,90. Bonos, 73,80. Acciones del Banco de España, 184,00.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 31 á las 5 y 45 minutos de la tarde.

Han sido puestos en libertad los miembros de la junta carlista de Madrid que estaban en las prisiones de San Francisco.

El Sr. Moret ha presentado sus credenciales como ministro de España en Londres.

Probablemente saldrá hoy el Rey para San Sebastian.

Continúan dirigiéndose á la frontera las partidas carlistas de Cataluña.

Jubileo de la Porciuncula.

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo, desde las primeras visperas hasta ponerse el sol del dia 2 de Agosto. Forma un tomito de 16 paginas y se vende a 6 cuartos ejemplar y 4 rs. la docena, en la Libreria del Diario de Cordoba.

Venta. Se hace del fruto pendiente de verano de la hacienda de la Trinidad, en la sierra y término de esta capital. Para tratar con don Francisco Morales, calle del Silencio núm. 3.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del Diario de Cordoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del DIARIO.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido una carta dirigida a Doña Dolores Oviedo, podrá pasar a recogerla a la calle de las Campanas núm. 2.

Pérdida. Se ha extravariado una perra buta, blanca y rubia: la persona que la encuentre a su dueño D. José Lara Labrador, Espartería núm. 9, recibirá una gratificación.

Pastos. Se arriendan los de la haza de los Pedernales, que consta de 214 fanegas; contiene aguadero suficiente para el ganado que pare en ella. Para tratar con su dueño en el cortijo de dicha haza, término de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el dia se subarrienda el piso principal de la casa núm. 19 calle de Prim, antes Arquito Real, con cómodas habitaciones y agua de pie: en la sombrerería de la misma calle darán razon.

La hofibiondina. Celebres pildoras del doctor alemán Hofibiond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento e impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermejadas o abusos en los placeres, están ejerciendo con estas pildoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, señores Lospez, Biesa y compañía, droguería de la Encarnación, Sevilla.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Grat. en España, Sres. I. Ferrer y C., Montero, 31, pral. Madrid.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y a los precios mas equitativos en la Libreria del DIARIO. Precios de fábrica.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilez y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplar del librito en la libreria del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñaflor Alta, término de Santa Eufemia, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empotrada, dos pozos con agua, con alpacanas o sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 35.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa calle Rejas de Don Gomez, esquina a la de las Parras, número 1. En la casa núm. 18 calle de los Alamos darán razon.

Pérdida. La persona que el dia 27 de Julio, desde la calle de Carreteras a el tren, se hubiese encontrado un bulto que contenia unos zapatos de choral de hombre sin estrenar y un cepulario dentro, se servir de entrar en la plaza de Capuchinas núm. 22, donde si la persona necesitada se legitima.

Poesias de D. Patricio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.ª mayor con mas de 450 paginas. Se halla de venta a 40 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

Venta. En la calle Manzanares núm. 10, se vende una magnífica cama de matrimonio, perfectamente dorada, un carruaje para niños en todos sus arreos correspondientes, y otros efectos de casa.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de la Féria número 79. Para tratar con su dueño calle Liceo número 52.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, afecciones, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos de inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes de hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, descaecimiento, apatamientos, parálisis, diabético, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, opresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sante Romane des Isles.—¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud. Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios: cajas de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asaminado y fortificante los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular. Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios penitantes; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,619. Adra, provincia de America, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—I. RAMON DE LAS HITOLAS, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., o sean a cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS. Cádiz: Tapolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zuniga, y Sres. Aoyates y Compañia.—Jaen: hazienda de la lengua.—Málaga: Jorge Hodges, y Félix de las Heras.—Huelva (Malaga): Buselio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ramon Mal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguitas, comercios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE VALLADOLID EN 1874.

Las Pildoras de Manzanilla Norton, son recomendadas con toda confianza como el remedio mas simple y seguro para la indigestion, que es la causa de casi todas las enfermedades que nos afligen sujetos. Esta medicina es enteramente agradable y benéfica, que es con justicia llamada el corroborativo natural del estómago humano. Actúan con un poder tónico y suave aperitivo, son tan benignas como el azúcar y seguras bajo cualquier circunstancia. Miles de personas llevan en sí mismos testimonios de los beneficios derivados de uso de estas pildoras, que jamás han fallado en mas de 40 años como el mejor amigo de la familia.

UBSE RVACION IMPORTANTE.—Los medicamentos, siendo legítimos, curan ó cuando menos alivian, a poco que hacen facultades curas, y muchas veces curan males y estragos irreparables; pero es al comprar estas Pildoras deben antes asegurarse de su procedencia y no confundirlos con las que a guisa de precios escrupulosos pretenden vender a precios reducidos, y para estraviar la opinion pública bajo el título de Pildoras de Manzanilla.

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA, ÚNICO, SHOW AND SALE ROOMS, Horno de la Mata, 9 principal, Madrid. Se venden en las librerías y mas acreditadas farmacias de España, y en Córdoba en las de Cerrillo, Ayuntamiento; Montilla, San Pablo; Bormes, Tardáguas; Ortiz, Plaza de San Pedro; y almacén de ultramarinos de Alonso, Alfaro.

AVISO. En la fundicion de hierro de los Señores Ferrilla White y compañía, hay gran surtido de arcos Jaen, molinos a la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinos para triturar frangollo, cocinas económicas, tulería de plomo, bombas de todas clases, rejas y balcones.

Tratado elemental de física experimental y aplicada, y de meteorología.

Seguido de una colección de 409 problemas con sus soluciones; ilustrado con mas de 920 grabados intercalados en el texto y una lamina iluminada; por A. GANOT, profesor de Matemáticas y Física.

Ultima edicion francesa aumenta la respecto a las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos: difusion, dialisis, osmosis, disociacion, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de mercurio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la análisis y la síntesis de los acidos, llamas manométricas de König, máquina dieléctrica de Carre, termómetro eléctrico de Bequerel, pémetro eléctrico de Ed. Bequerel, aparato para la rotacion electro-dinámica y electro-magnética de los líquidos por Bertin, conmutador del mismo, telegrafo autográfico de Hélice de Meyer, galvanómetro receptor de William Thomson, máquina electro-magnética de Gramme, etc. Traducción, anotada y ampliada en la parte de Mecánica con las teorías de las fuerzas, movimientos, centro de gravedad y máquinas: por D. Eduardo Sanchez Pardo y Don Eduardo León, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. Madrid, 1872. Un tomo ilustrado con muchos grabados, 8 pesetas en Madrid y 9 pesetas en provincias, franco de porte.

Esta obra se publica por cuadernos de 10 pliegos en 8.º mayor.—Al recibir el primer cuaderno se paga el importe de toda la obra.

Se ha repartido el primer cuaderno.—Los restantes saldrán a la mayor brevedad posible.

Una vez concluida la publicacion se aumentará el precio. Se suscribe en la libreria extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY BAILLIÈRE, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.—En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras, se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

A los dueños de molinos de aceite.

Hay un gran surtido de rulos, piedras soleras en dos piezas y en una, de diferentes tamaños, y toda clase de piedras para dicho objeto.

Tambien hay adquinas de varias dimensiones, procedentes de las renombradas canteras de Gerena.

En Sevilla en la plaza de Armas y estacion de Cádiz están los depósitos. Para los pedidos dirigirse a D. José Burgos y Ruiz, Teodosio 14, Sevilla. 45=3

Biblioteca DE AUTORES CORDOBESES.

ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de 8 ó 10 pliegos a 25 centimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernacion de esta capital.

Cri vegetal. En el establecimiento de D. Rafael T. Jera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de cri vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, sillones y sienes de coches, a 12 reales el cribo; además hay tambien otra clase de cri vegetal superior, Legra, a 14 reales el cribo, que puede destinarse al mismo objeto.

La Maquinista.

Almacén establecido en la calle de Prim, en el cual se vende tulería de plomo de todas clases para chimeneas de agua y de gas, prensas, molinos para triturar, norias, bombas, fuentes, grifos, estufas, cocinas económicas, chimeneas, hornillos, planchas de clases diversas, camas, sofás, sillones, mesas, carcelas, balcones, rejas, barandales, carriles de pozo y otros efectos de ferreteria, como tambien arados de diferentes clases. Todo a los mas equitativos precios.

En el mismo establecimiento se admiten tambien comisiones para cualquier otra clase de máquinas. 6=6

Guía del Bachiller en artes,

con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:

- Latín y castellano. Geografía. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y álgebra. Geometría y trigonometría. Fisiología e higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacion en holandesa.

El que hubiese perdido un perro poodle, cachorro, pelo negro, con las cuatro extremidades blancas, podrá reclamarlo en casa de los Sres. Sanchez y compañía, Corredor núm. 16, donde será entregado siempre que justifique ser su dueño. 6=2

Monte de Piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas contra poneditas a los empleados del mes de diciembre de 1874, se efectuarán respectivamente en los dias 5 y 12 del presente mes a las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento del público.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. Las PILDORAS DE LA DETHAN son el mejor remedio para los padecimientos de la VOZ, MAL ALIENTO, LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA y las que acarrean el TABACO y el MERCURIO: son recomendadas a los PEDIATROS, ORADORES y CANTANTES. EN PARIS DETHAN farmacéutico, rue de la Harpe, St. Denis 90.—En MADRID, FERRER Y COMPANIA, Montero, 31, y J. SIMON, farmacéutico. EN CORDOBA DIEGO DE RAYA, MONTILLA FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

- En la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes: Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgica por Chelius, 2 tomos y atlas. Anatomía descriptiva por Jemain, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cans. Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racla. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. De la salud de los niños, por D. D. de la V y O. Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos. Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trouseau, 4 tomos. Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 paginas. Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1,400 paginas. Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jernel. Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela. Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. Higiene del matrimonio por Monlau. De la salud de los casados por Seraienne, en tela. Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. Higiene pública por Levy. Química general por Casares, 2 tomos. Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican. Profesor de francés e inglés. Juan Viuda, que acaba de llegar a esta capital, tiene el honor de anunciar a este respetable público que desde el 3 de corriente se dedicará a la enseñanza de dicho idioma. Vive calle de San Fernando número 45. Dará lecciones a domicilio ya particularmente, ya colectivas. Arrendamiento. Para el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 25 en la calle del Potro, hoy de la casa no. Para tratar con el Procurador Don Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 9.